



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 ABR 2020.

RES. DECECO N° 156-20

Expte. N° 6536/14

VISTO:

La Resolución CS N° 234/19, por medio de la cual se designa a la Escribana Patricia Noemí POMARES - D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la asignatura DERECHO SOCIETARIO (3° Año - 2do. cuatrimestre) - Carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003) - Sede Regional Tartagal - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 07 de marzo de 2020 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo (Expte. N° 6051/17).

Que la Esc. Pomares venía desempeñándose en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación simple en la misma asignatura, desde el 13/03/17, hasta que el cargo se cubra por concurso o nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO 017/17, DECECO N° 291/17 y DECECO N° 485/17).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones interinas de la Esc. Pomares.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Esc. Patricia Noemí POMARES, D.N.I. N° 22.612.944, en el cargo Interino de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Derecho Societario" de la Carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2003, de Sede Regional Tartagal, a partir del día 07 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a la Sede Regional Tartagal, a las Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A

Cr. Juan Alberto Mafiscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.